Recados del S.r Don Juan Chumacero tocantes a los oficios de escriv.os y otras cosas

Don Joan Chumacero del Consejo de su Mag.d en razon de la pretension que tubieron los escrivanos de nombrar tenientes y lo resulto en esto y asimismo la facult.d para el ympuesto de los treinta mill mrs que es la seg.a con declaracion de la prim.a y un maravedi del crecim.to en cada libra de seda y la ciudad acordo que quedando copia en el oficio de la ayuntamiento se meta en el archivo

Y se aprueva la oblig.on de treinta mill dus hecha en favor de su mag.d en razon por los ss.res don Joan Cavallos don Gines Jufre Regidores y domingo Chavarria Jurado

Que se notifique al bastecedor de las velas haga velas y las de por libras

Dase por residido al S.r Jurado Don Joan de Jumilla en dos meses de cavildos por constar de su enfermedad

Dase por residido al S.r Jurado Alonso de Barrionuevo en todos los cavildos que aya menester en razon de suficiente ocupacion

Entro el S.r Don Bernardo Salafranca Reg.or

Que los cav.os comiss.os de la vara de sacas y el S.r don Gines Jufre y el S.r procurador g.l y los cav.os que visitaron al S.r don Ju.n lleven los papeles de la vara de sacas a los letrados y al S.r alcalde m.r con cuyo parecer se hago la dilig.a que conbenga

Viose la quenta que se tomo al S.r don Fran.co Recam.a del viage a madrid y se aprovo y se m.do dar libr.a de ciento y seis mill ciento y quarenta y ocho mrs en las novenas conforme a lo que sobre esto esta acordado

Aprovose la q.ta que se tomo al S.r Jur.do Marco de Mulo del viaje de Madrid y se mandose le de libr.a de noventa y seis mill docientos y v.te mrs segun y como la del S.r don Fran.co

Viose la q.ta de Joan de Frias del viaje que hizo a Cal.da aprovose y se le mandaron librar ciento y ochenta y cinco mill y cinq.ta y dos mrs en propios

Viose la q.ta de Joan de Frias del viaje que hizo a Gerna.da aprovose y se le mandaron librar ocho mill ochocien.s y setenta y quatro mrs en propios.

Salio el S.r Don Fran.co de Rivera quando Reg.or

Que las libranças que el S.r Mig.l Perez tiene pagadas que hablan con el mayordomo se le resciban en la q.ta que diere de lo procedido de las novenas

El S.r don Pedro Diaz Navarro Reg.or dixo que las dhas libr.as sean conformidad de la cuenta que se pidio para este efecto

Joan de Frias

S.r Mig.l Perez